

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13099 *ORDEN de 2 de junio de 1999 por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y al procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 26 de abril de 1999.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en los números 18 de la base V de la convocatoria del concurso-oposición y 10 de la base V de la convocatoria de adquisición de nuevas especialidades realizadas por Orden de 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, que serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Subdelegaciones del Gobierno, en las Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla, Direcciones Provinciales del Departamento, en las Subdirecciones Territoriales de Madrid y en la sede del Ministerio de Educación y Cultura en Madrid, calle Alcalá, número 36.

En las citadas listas los aspirantes que deben realizar la prueba de conocimiento del castellano aparecen con las letras P. I.

Segundo.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades, que serán expuestas en los lugares citados en el apartado anterior.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que, por escrito, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo. Tales escritos se dirigirán en el caso de aspirantes al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros a la Dirección Provincial, o Subdirección Territorial, en la que el interesado haya de realizar las pruebas; para los participantes en la adquisición de nuevas especialidades, en la Dirección Provincial o Subdirección Territorial, de la provincia que consignaron en el número 20 de la solicitud de participación en las pruebas.

Cuarto.—Recibidas las reclamaciones, las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales procederán a su estudio y a la rectificación de las listas provisionales en los casos que procediera.

Realizadas las rectificaciones, las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales remitirán a la Dirección General de Personal y Servicios las listas definitivas de admitidos y excluidos.

Madrid, 2 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmos/as. Sres/as. Subdirectora general de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria, Directores/as provinciales de Educación y Cultura y Subdirectores/as territoriales de Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

13100 *ORDEN de 2 de junio de 1999 por la que se corrigen errores de la de 11 de mayo de 1999, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo para grupos A, B y C, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Por Orden de 11 de mayo de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122 del 22, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo para grupos A, B y C en el Departamento.

Advertido error en la citada Orden, se procede a la supresión en el anexo I, página 19440, del puesto número 44, en la Subdirección General de Regulación de la Inmigración y Migraciones Interiores y denominación Jefe Sección de Informes Jurídicos TSC420000328001013.

Madrid, 2 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díez Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13101 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se determina el número y composición de los tribunales calificadoros, y el número de plazas a proveer por los mismos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases una y sexta de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), he resuelto:

Primero.—Designar, de conformidad con los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas, el número y composición de los distintos tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas, en los términos que establece el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Determinar el número de plazas a proveer por los tribunales, en los términos indicados en el anexo II. Las cinco

plazas correspondientes al cupo de reserva de discapacitados se asignarán, de conformidad con lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, una vez finalizado el segundo ejercicio, y mediante Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública.

En el supuesto de que, una vez finalizado el segundo ejercicio, el número de aspirantes aprobados que optan por el cupo de reserva de discapacitados, estén distribuidos en un número de tribunales superior al de plazas reservadas, se determinará el tribunal o tribunales en que dichos aspirantes continuarán el proceso selectivo y, en consecuencia, la correspondiente asignación de plazas, que se especificará en la citada Resolución.

Tercero.—Distribuir los aspirantes a los que corresponde examinarse en Madrid, entre los tribunales números 8 y 9, siguiendo el criterio de ordenación alfabética del primer apellido, y asignar a los aspirantes que han optado por Madrid, del cupo de reserva de discapacitados, al tribunal número 8, de Madrid, todo ello en los términos indicados en el anexo III de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o de interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del órgano jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de junio de 1999.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

ANEXO I

Secretaría-Intervención

NÚMERO Y COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES

Tribunal número 1: «Andalucía»

Presidente:

Titular: Don José Ignacio López González (Catedrático de Universidad).

Suplente: Don Jesús Albendea del Busto (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Vocales:

Titulares: Doña Concepción Horgue Baena (Profesora de Universidad), don Fernando Gómez Rincón (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional) y don Miguel Mario Amor Moreno (Cuerpo Superior de Gestión Financiera. Junta de Andalucía).

Suplentes: Doña Eva Aguilar Cortés (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional), doña Ascensión Serrano Lapeña (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional) y don Fernando Bretón Besnier (Cuerpo Superior de Administradores Generales. Junta de Andalucía).

Secretario:

Titular: Don Bartolomé Pinilla Piñeiro (Cuerpo Superior de Administradores Generales. Junta de Andalucía).

Suplente: Don Ubaldo Rodríguez Curquejo (Cuerpo Superior de Administradores Generales. Junta de Andalucía).

Tribunal número 2: «Aragón»

Presidente:

Titular: Don José Bermejo Vera (Catedrático de Universidad).

Suplente: Don Ángel Garcés Sanagustín (Profesor de Universidad).

Vocales:

Titulares: Don Luis Francisco Biendicho Gracia (Cuerpo Superior de Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Aragón), don Antonio Serrano Pascual (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional), don Luis Cuesta Villalonga (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplentes: Don Carlos Corral Martínez (Cuerpo Superior de Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Aragón), doña María Pilar Santafé Pomed (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional), doña Gisela Abadías Calvo (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Secretaria:

Titular: Doña María Victoria Rodríguez Cativiela (Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Huesca).

Suplente: Doña Carmen Peña Torres (Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Huesca).

Tribunal número 3: «Castilla-La Mancha»

Presidente:

Titular: Don Pedro García Iniesta (Cuerpo Superior de la Junta de Comunidades).

Suplente: Doña Eva María Nieto Garrido (Profesora de Universidad).

Vocales:

Titulares: Don César García-Monge Herrero (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional), don Agustín Díez Moreno (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado) y don Rafael Bielsa Tello (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplentes: Don Luis Herrera Díaz-Aguado (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado), don Javier Acitores Durán (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado) y don Antonio Marroquín Calzón (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Secretario:

Titular: Don Augusto Martín Agudo (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplente: Don Antonio Pazos Gómez (Cuerpo Técnico de la Junta de Comunidades).

Tribunal número 4: «Castilla y León»

Presidente:

Titular: Don Antonio Calonge Velázquez (Profesor de Universidad).

Suplente: Don Alfredo Allue Buiza (Profesor de Universidad).

Vocales:

Titulares: Doña Inmaculada Grajal Caballero (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional), don Luis Quintana Quintana (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional), don Antonio Nieto Valderas (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplentes: Don Fernando Larios Fuertes (Escala de Letrados. Cuerpo Superior de la Administración de Castilla y León), Doña Ana Menéndez Gallego (Cuerpo Superior de la Administración de Castilla y León) y doña Dolores Hernández Gallego (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Secretario:

Titular: Don Luis Miguel González Gago (Escala de Letrados. Cuerpo Superior de la Administración de Castilla y León).

Suplente: Don Edmundo Cañón García (Cuerpo Superior de la Administración de Castilla y León).

*Tribunal número 5: «Cataluña»***Presidente:**

Titular: Don Marc Carrillo López (Catedrático de Universidad).
Suplente: Don Joan Mauri i Majós (Profesor de Universidad).

Vocales:

Titulares: Don Norbert Llaràs i Marqués (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional), Doña Carmen Alonso i Higuera (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional) y don Adolfo Barceló Barceló (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplentes: Don Josep Carles Serrano i Núñez (Cuerpo Superior de la Generalitat), doña María Àngels Clotet i Miró (Funcionarios de Administración Local Técnico de Administración General) y doña Inmaculada Viñas Tarregal (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Secretario:

Titular: Don Xavier Aràez i Gerona (Cuerpo Superior de la Administración de la Generalitat de Catalunya).

Suplente: Don Ferran Armengol i Ferrer (Cuerpo Superior de la Administración de la Generalitat de Catalunya).

*Tribunal número 6: «Extremadura»***Presidente:**

Titular: Don José Manuel Rodríguez Corrales (Cuerpo de Titulados Superiores de la Junta de Extremadura).

Suplente: Don Francisco Pedraja Chaparro (Catedrático de Universidad).

Vocales:

Titulares: Doña María Antonia Trujillo Rincón (Profesora de Universidad), don Tomás Guerrero Flores (Cuerpo Técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Badajoz) y doña María de las Mercedes Ayala Egea (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplentes: Doña María Antonia Hernández Villarín (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional), don Antonio Díaz de Aguilar Rois (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional) y don Manuel Fernández Villares (Cuerpo de Titulados Superiores de la Junta de Extremadura).

Secretario:

Titular: Don Bernabé Esteban Ortega (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplente: Don Miguel Romero Carmona (Cuerpo de Titulados Medios de la Junta de Extremadura).

*Tribunal número 7: «Galicia»***Presidente:**

Titular: Don José Luis Meilán Gil (Catedrático de Universidad).
Suplente: Doña Marta García Pérez (Profesora de Universidad).

Vocales:

Titulares: Don José Vilas Nogueira (Catedrático Universidad), Don Jaime M. Morales Piñeiro (Cuerpo de Gestión de la Junta de Galicia) y don Manuel Alcázar Bermejo (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplentes: Don Guillermo Márquez Cruz (Profesor Universidad), don Jesús Lata Buceta (Cuerpo de Gestión de la Junta de Galicia) y don Manuel Loureiro Blanco (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Secretaria:

Titular: Doña María Luisa López López (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplente: Don Adolfo Castro Pérez (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

*Tribunal número 8: «Madrid»***Presidente:**

Titular: Don Luis Fernando de Velasco Murías (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Suplente: Don Felipe Martínez González (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Vocales:

Titulares: Doña Consuelo Laiz Castro (Profesora de Universidad), don Antonio Bueno Rodríguez (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado) y don Jesús Molina de la Torre (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplentes: Don Fernando E. Fonseca Ferrandis (Profesor de Universidad), don Javier Arranz Peiró (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional) y don Marisa Toledo Toledo (Funcionario de Administración Local-Técnico de Administración General).

Secretario:

Titular: Don José Manuel Rodríguez Álvarez (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplente: Doña María Jesús Echegaray Quirós (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

*Tribunal número 9: «Madrid»***Presidente:**

Titular: Don José Ignacio Cases Méndez-Vigo (Profesor de Universidad).

Suplente: Doña Pilar Atienza Gabás (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Vocales:

Titulares: Don Javier Montero Casado de Amezua (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado), don Enrique Gómez Campo (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado) y doña Eloísa Carbonell Porres (Profesora de Universidad).

Suplentes: Doña María Maldonado Abadía (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado), don Sergio Álvarez García (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional) y don Ángel Sánchez Navarro (Profesor titular).

Secretario:

Titular: Don José Luis Pérez López (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplente: Don Gustavo Benito Ribagorda (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

*Tribunal número 10: «País Vasco»***Presidente:**

Titular: Don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio (A2 Cuerpo Superior Facultativo Licenciado Derecho Administración General del País Vasco).

Suplente: Don Fernando Toña Güenaga (A2 Cuerpo Superior Facultativo Licenciado Derecho Administración General del País Vasco).

Vocales:

Titulares: Don Peru Bazako Atotxa (Técnico de Administración General. Diputación de Guipuzcoa), don Francisco Javier Corcuera Atienza (Catedrático de Universidad) y don Federico López de la Riva Carrasco (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplentes: Don Sebastián Zurutuza Múgica (Técnico de Administración Especial. Diputación de Guipúzcoa), don Agustín García Ureta (Profesor de Universidad) y don Luis Ángel Egido Montes (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Secretario:

Titular: Don César González de Heredia Maruri (A2 Cuerpo Superior Facultativo Licenciado Derecho. Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco).

Suplente: Doña Marta Iglesias Barrio (A2 Cuerpo Superior Facultativo Licenciado Derecho. Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco).

Tribunal número 11: «Valencia»**Presidente:**

Titular: Doña Julia Sevilla y Merina (Profesora de Universidad).

Suplente: Don Félix Crespo Hellín (Profesor de Universidad).

Vocales:

Titulares: Doña Elsa Andrés Sanchís (Cuerpo de Abogados del Estado), don Salvador Arnal Subirats (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional) y don Alberto Buendía Moya (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplentes: Don Salvador Albert Higon (Cuerpo de Gestión Administración del Estado), don Ricard Escrivá Chordá (Escala de funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional) y doña María José Gradoli Martínez (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Secretaría:

Titular: Doña María Teresa Morant Ventura (Técnico Superior de la Generalidad Valenciana).

Suplente: Don Antonio Goytre Boza (Técnico Superior de la Generalidad Valenciana).

ANEXO II**Subescala de Secretaría-Intervención****Distribución de aspirantes por tribunales**

Tribunal	Aspirantes	Plazas asignadas
Tribunal número 1. Andalucía	765+ 4 D	25
Tribunal número 2. Aragón	184+ 1 D	6
Tribunal número 3. Castilla-La Mancha.	291	10
Tribunal número 4. Castilla y León ...	505+ 1 D	17
Tribunal número 5. Cataluña	311+ 1 D	10
Tribunal número 6. Extremadura	209	7
Tribunal número 7. Galicia	321+ 3 D	11
Tribunal número 8. Madrid	538+10 D	18
Tribunal número 9. Madrid	568	19
Tribunal número 10. País Vasco	169	6
Tribunal número 11. Valencia	492+ 3 D	16
Total	4.353+23 D	145

D: Aspirantes que optan por el cupo de reserva para discapacitados.

ANEXO III**Distribución de aspirantes de los tribunales números 8 y 9 de Madrid**

Lugar de celebración del primer ejercicio: Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, sin número. Madrid.

Fecha de celebración del primer ejercicio: Domingo 19 de septiembre de 1999, a las nueve horas.

Tribunales de Madrid	Aspirantes (sin discapacidad)
Tribunal número 8. Madrid ...	Desde Abad Rivas, Alicia, hasta Jiménez Parro, José.
Tribunal número 9. Madrid ...	Desde Jiménez Pérez, José María, hasta Zurita Sierra, Rafael.

Aspirantes del cupo de reserva para discapacitados

Tribunal número 8. Madrid.

Cuesta Borge, María Aurora.
Dominguez Pérez, Ángel.
García Asensio, Ana María.
Giralda Brito, Fernando.
Gómez-Coronado Acha, Rafael.
González Sánchez, Mario.
Gutiérrez Puertas, Luis.
Lizán González, Antonio.
López Nicolás, Enrique.
Palacio Díez, María Josefa.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13102 RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Murcia.

Corporación: San Javier.

Número de código territorial: 30035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de marzo de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Informático.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Archivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Informador Juvenil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Protección Civil.